

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
29700345
TORRE DEL MAR

Departamento: FILOSOFÍA

Curso: 4º ESO Materia: EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

<i>REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.</i>	<i>Programación didáctica del Departamento</i>
<i>Criterios de evaluación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificar los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y de los dilemas morales que se plantean en el mundo actual.- Conocimiento de conceptos claves de algunas teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades humanas.- Conocimiento de los conceptos claves de los Derechos Humanos.- Comprender el pluralismo político y moral. Respetar la dignidad de todas las personas.- Conocer los procesos de democratización, los conceptos claves del sistema democrático, el sistema de elecciones, el pluralismo político, el concepto de consenso y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas.- Identificar y comprender algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los medios de comunicación. Reconocer la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas. Manifestar actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.- Conocer los conflictos más revelantes del mundo actual. Valorar la cultura de la paz en la convivencia diaria. Reflexionar y asumir el papel vital que tiene la participación

	<p>humanitaria para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad en el ámbito familiar y laboral. Identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazar activamente la violencia contra las mujeres y otros colectivos. - Uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores. Participación y cooperación activa en el trabajo de grupo. - Utilizar el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos. Razonar las elecciones y responsabilizarse de los actos. - Respetar las normas básicas de convivencia en el aula. Puntualidad en la entrada y en la entrega de actividades y trabajos.
<p><i>Orientaciones didácticas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de recogida de datos sobre el trabajo individual de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta : <ul style="list-style-type: none"> - La participación en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...) - El interés y la atención prestadas en la realización de tareas - La presentación y entrega de trabajos propuestos - Hoja de recogida de datos sobre el trabajo en grupo: <ul style="list-style-type: none"> - La participación activa en el trabajo - Su capacidad para el diálogo, el debate y la cooperación - Su actitud ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo. - Ficha de registro personal del alumnado sobre las tareas que se detallan a continuación: <p>Trabajo que lleva a cabo el alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> o Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.)

	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Disertación</i> sobre uno o varios núcleos conceptuales ○ Comentario de textos filosóficos ○ Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC. ○ Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso. ○ <i>Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales</i> al finalizar las Unidades didácticas. <p>- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.</p>
<p><i>Crterios específicos evaluación departamento</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y de los dilemas morales que se plantean en el mundo actual. - Conocimiento de conceptos claves de algunas teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades humanas. - Conocimiento de los conceptos claves de los Derechos Humanos. - Comprender el pluralismo político y moral. Respetar la dignidad de todas las personas. - Conocer los procesos de democratización, los conceptos claves del sistema democrático, el sistema de elecciones, el pluralismo político, el concepto de consenso y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas. - Identificar y comprender algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los medios de comunicación. Reconocer la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas. Manifestar actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones. - Conocer los conflictos más revelantes del mundo actual. Valorar la cultura de la paz en la convivencia diaria. Reflexionar y asumir el papel vital que tiene la participación humanitaria para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad en el ámbito familiar y laboral. Identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazar activamente la violencia contra las mujeres y otros colectivos. - Uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores. Participación y cooperación activa en el trabajo de grupo. - Utilizar el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos. Razonar las elecciones y responsabilizarse de los actos. - Respetar las normas básicas de convivencia en el aula. Puntualidad en la entrada y en la entrega de actividades y trabajos.
<p><i>Instrumentos evaluación propuestos</i></p>	<p>Basándonos en estos principios hemos seleccionado tres formas de organizar el trabajo del alumnado y tres tipos de actividades para cada núcleo temático. En cuanto a la primera, las tres formas de organización son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Trabajo individual en clase</u>: el alumnado irá elaborando un <i>cuaderno de clase</i> en el que se refleje todo el proceso de aprendizaje; ya que formará parte de este cuaderno, todo el material que le proporcione el profesorado más toda la información que ellos busquen o descubran y finalmente en él construirán la información que convertirán en conocimiento. 2. <u>Trabajo en grupo en clase</u>: se trata de elegir a cuatro compañeros al inicio de curso. La dinámica es sencilla, entre ellos se debe consolidar el trabajo en <i>equipo</i> y respetar sus normas. El día escogido para trabajar en grupo, el profesor o profesora dará la información pertinente sobre la tarea a realizar y al final de la sesión un portavoz expondrá de forma oral al resto de la clase sus conclusiones o lo entregarán por escrito al profesor. Una modalidad y otra se irá intercalando e irá rotando entre ellos la función de portavoz para que lo sean todos sus miembros.

3.Trabajo individual en casa: este tipo de trabajo ayudará a que el alumnado realice las actividades de síntesis. En cuanto a la segunda, los **tipos de actividades** serán:

- Actividades de INICIO: son motivadoras y sirven para detectar las ideas previas del alumnado. En este tipo de actividades se incluyen:
- 1.Cuestionario de ideas previas
 2. Presentación de la unidad, y esquema de la misma
 3. Entrega de materiales de trabajo
 4. Lectura breve de algún texto sencillo que pueda plantear interrogantes para introducir el tema.
5. Actividades de DESARROLLO: son las más extensas y deben conseguir que el alumno alcance los contenidos descritos anteriormente.
6. Explicaciones del profesor o profesora
 7. Búsqueda de información por parte del alumnado
 8. Lectura y comentario de textos
 9. Debate en clase
 - 10.Elaboración de una disertación que contenga los conceptos básicos del tema tratado y una valoración crítica del alumno o alumna.
 - 11.Cine forum de alguna película o documental relacionados con los temas expuestos.
 12. Actividades de SÍNTESIS: consolidan o refuerzan sobre todo los conocimientos adquiridos. Es el momento para contrastar las ideas nuevas y las que cada uno traía previamente consiguiendo así un aprendizaje significativo.
 - 13.Resumen guiado por el profesor o profesora de los contenidos esenciales, recopilando el trabajo de las sesiones anteriores
 - 14.Realización de una prueba escrita que consistirá en un texto con cuestiones

	<p>15. <u>Actividades de REFUERZO o AMPLIACIÓN</u>: las primeras se llevan a cabo para adquirir las capacidades que no se han alcanzado con las anteriores y las segundas para conseguir una visión más amplia y globalizadora del tema.</p> <p>Y respecto a su contenido estará en consonancia con las capacidades que se pretenden alcanzar, enunciadas en los objetivos y concretadas en cada unidad didáctica.</p>
<p><i>Criterios de calificación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar cada trimestre se ofrece al alumnado información sobre el progreso en su aprendizaje. Dicha información se concreta en una nota media de todos los exámenes y/o trabajos realizados durante ese tiempo. A la hora de poner dicha nota tendremos en cuenta, además, los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> a) No se hará nota media con pruebas que puntúen menos de 4.5 para poder aprobar. b) Se valorará de forma positiva el conocimiento y práctica de la ortografía, así como su mal uso podrá bajar la nota de la evaluación.(- 0.5 puntos por cada 6 faltas). c) Se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna en los contenidos conceptuales, de actitud y en la adquisición de destrezas y habilidades intelectuales (procedimientos). d) Especificar que la nota del trimestre puede incrementarse hasta en 3 puntos con la lectura completa, resumen y exposición de alguna de las obras filosóficas que se estudian a lo largo del curso. Esta prueba es de carácter voluntario. Si en el control de la exposición de la obra se descubriera que el alumnado no la ha leído y por tanto, intenta engañar al profesorado, la nota puede convertirse en negativa. e) Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en la valoración de su nota tendrá la posibilidad de completar sus conocimientos con actividades de refuerzo. Transcurrido el tiempo para que se puedan adquirir los conocimientos que faltan se realizará un examen de recuperación.

En caso de que la nota final, que se obtiene en la convocatoria de **Junio** sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, se calificará otra prueba en la **convocatoria extraordinaria, de septiembre**.

Como los **contenidos actitudinales** se refieren a comportamientos desarrollados durante el curso en el trabajo en el aula y en casa, para esta última, se contará con la nota de actitud obtenida por el alumnado en la convocatoria ordinaria de Junio, que resume la adquisición de hábitos y actitudes a lo largo del curso.

La valoración de los tres tipos de contenidos tiene su traducción en la nota para cada área de conocimientos.

Nos parece razonable un **70%** en el peso de la nota para el **ámbito procedimental y conceptual** conjuntamente, y respecto al desarrollo de **actitudes**, un **30 %** del total de la nota.